



## ACTA DE JUSTIFICACIÓN

En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diez de julio de dos mil veinte, la suscrita Oficial de información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: 1) Que de conformidad al artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública numeral ocho en el cual establece la obligación a los entes sujetos a la precitada ley de poner de manera oficiosa a disposición del público, divulgar y actualizar, el PLAN OPERATIVO ANUAL, esta institución hace la aclaración que los seguimientos del 4° trimestre del año 2019, fueron entregados al Departamento de Planificación entre enero y febrero del año 2020, según lo manifestado por la Jefatura de Planificación. Y se publican en este momento, y para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.



LICDA. ROSA INÉS MONTOYA DE CAMPOS  
OFICIAL DE INFORMACIÓN  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**UAIP**

Unidad de Acceso  
a la Información Pública